



Cortes Generales

INFORME

ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL EN LA UIP A LA AUDICIÓN ANUAL ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA UIP

Nueva York, 6 y 7 de diciembre de 2012

Durante los días 6 y 7 de diciembre de 2012 se ha celebrado en la Sede de Naciones Unidas (Nueva York) la audición anual entre la ONU y la Unión Interparlamentaria (UIP), dedicada en esta ocasión al tema *“Un camino nuevo a recorrer: aproximación parlamentaria a la prevención de conflictos, reconciliación y construcción de la paz”*.

En representación del Grupo español en la UIP han acudido los siguientes parlamentarios:

- **Excmo. Sr. D. Ignacio Gil Lázaro**, Presidente del Grupo español en la UIP, Secretario Primero del Congreso y Diputado del Grupo Parlamentario Popular.
- **Excmo. Sr. D. Juan Moscoso del Prado Hernández**, Vicepresidente del Grupo español en la UIP y Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.
- **Excmo. Sr. D. Antolín Sanz Pérez**, Senador del Grupo Parlamentario Popular.

La cooperación entre la ONU y la UIP se remonta al comienzo del año 1990, y quedó instaurada con el objetivo de servir de canal de comunicación entre la ONU y los parlamentos nacionales miembros de la UIP. La importancia de esta relación se puso de manifiesto con la celebración, en el año 2000, de la primera Conferencia de



Cortes Generales

Presidentes de los parlamentos nacionales en la sede de Naciones Unidas, cuya declaración final ponía el acento, entre otras cuestiones, en la dimensión parlamentaria de la cooperación internacional.

Con el fin de reforzar esta alianza entre la ONU y la UIP, se creó en 2007, en el seno de la UIP, una Comisión encargada de los asuntos de Naciones Unidas.

En este contexto ha tenido lugar la audición parlamentaria anual ONU-UIP de los días 6 y 7 de diciembre de 2012, dedicada al papel de los parlamentos en la prevención de los conflictos, la reconciliación y la consolidación de la paz.

Tras las correspondientes acreditaciones, y mientras esperan el comienzo de la sesión, los señores **Gil Lázaro**, **Moscoso del Prado Hernández**, y **Sanz Pérez** mantienen un encuentro informal con la delegación francesa, singularmente con el Presidente del Grupo Doce Plus, Sr. **Robert del Picchia**, sobre la votación prevista para el final de la sesión del día siguiente, en la que los asistentes deben pronunciarse sobre la conveniencia de ampliar la composición del Consejo de Seguridad del Naciones Unidas. Este punto del orden del día ha sido incluido a instancias de la India, entre otros países, y no coincide con los intereses de la política exterior española en el ámbito multilateral, según ha dejado claro la Representación permanente de nuestro país en Naciones Unidas: un eventual resultado positivo de la misma podría perjudicar las opciones de España para acceder al Consejo de Seguridad como miembro no permanente en 2014. Los parlamentarios españoles instan por tanto al Grupo Doce Plus a que, desde su posición institucional, intente suprimir esa votación de la agenda de la Conferencia. Igualmente, con el mismo objetivo, mantienen diferentes contactos con otras delegaciones europeas, americanas y africanas.



Cortes Generales

La Sesión comienza con la presentación de la Conferencia a cargo del presidente de la UIP, **Sr. Aldelwahad Radi** (Marruecos), el Sr. **Rodney Charles**, Vicepresidente de la Asamblea General de Naciones Unidas y el Sr. **Jan Elianson**, vicesecretario general de la ONU. Se pone de manifiesto en estas intervenciones el creciente número de conflictos provocados por los cambios inconstitucionales de gobierno, elecciones disputadas, transiciones políticas incompletas, tensiones sociales y la violencia entre comunidades; el control del gobierno y de los recursos naturales y económicos está en el centro de los conflictos, a menudo enmascarados por la división étnica, las tensiones socioeconómicas y la mala gobernanza. Los oradores subrayan que las soluciones requieren invariablemente acuerdos globales que incluyan la participación en el poder, oportunidades económicas, Constituciones, justicia, verdad y reconciliación, derechos humanos e igualdad de género, todas ellas cuestiones en las que, entre otras, profundizar durante esta Audición anual, convencidos de que la creación o el fortalecimiento de una institución parlamentaria auténtica es el primer paso para establecer un marco legal que impida el resurgimiento del conflicto mediante la rectificación de las injusticias del pasado.

Acto seguido tiene lugar el primer debate, dedicado a las cuestiones principales, es decir, qué es lo que determina el éxito o el fracaso de los esfuerzos de prevención, reconciliación o de instauración de una paz duradera; si las Naciones Unidas están suficientemente bien equipadas en el plano institucional y operativo para responder a los desafíos que se plantean; si la ONU debiera otorgar mayor importancia a involucrar a los parlamentarios en las iniciativas de mediación y reconciliación nacional; cómo pueden la comunidad internacional y los actores nacionales, especialmente los parlamentos, apoyarse mutuamente en la búsqueda común de la paz; y cómo explicar la baja participación de las mujeres en las negociaciones de paz y en las misiones de mediación.



Cortes Generales

Estas preguntas son abordadas por los expertos Sr. **Ranko Vilovic**, representante permanente de Croacia en la ONU y Vicepresidente de la Comisión para la consolidación de la paz de Naciones Unidas, Sr. **Tayé-Brook Zerihoun**, Vicesecretario General de asuntos políticos, y la Sra. **Sarawasthi Menon**, Directora de la División para las políticas de ONU Mujeres. Todo ello en el marco de una mesa redonda dirigida por el escritor y periodista Sr. **James Traub**.

Durante el resto de la mañana los parlamentarios de distintos países exponen sus puntos de vista, haciendo preguntas concretas a los expertos. Por parte española, el Presidente del Grupo, D. **Ignacio Gil Lázaro**, pregunta al subsecretario Sr. Zerihoun, a propósito de sus afirmaciones, las razones por las que a su juicio la ONU no está suficientemente bien preparada para intervenir en zonas de conflicto, y cuáles serían, también a su juicio, las nuevas líneas de actuación que permitieran resolver las actuales carencias; del mismo modo, el Sr. Gil Lázaro plantea a los expertos cómo podría incrementarse la colaboración ONU-UIP para ser más eficaces en la reconstrucción de las instituciones democráticas tras las situaciones de conflicto.

El Sr. Zerihoun y los demás ponentes contestan agrupadamente a las cuestiones planteadas por todos los parlamentarios. Se produce un interesante debate a propósito de la situación en Mali, que expone el Sr. **Assarid Ag Imbaracuane**, miembro de su parlamento.

Por la tarde continúan las reuniones oficiales con el segundo punto del orden del día, dedicado a las “lecciones de la experiencia”, que comienzan con la relativa a la situación de Kenia, tras las reformas constitucionales y ante la perspectiva de las elecciones de 2013. La mesa redonda es conducida por la escritora y periodista Sra.



Cortes Generales

Gayle Lemon, y cuenta con las intervenciones del Presidente de la Asamblea Nacional de Kenia, Sr. **Kenneth Marende**, del parlamentario de Burkina Faso, Sr. **Mélégué Traoré**, y del Director de programas de la Academia Internacional por la paz, Sr. **Peter Gastrow**.

D. **Ignacio Gil Lázaro** pregunta al Sr. Traoré cuáles son, a su entender, las razones que impiden la consolidación del parlamentarismo panafricano -puesto que en su intervención había afirmado que determinados conflictos no podían ser resueltos por parlamentos nacionales-; a los señores Marende y Gastrow, les plantea dónde situarían el límite para que una actuación de intermediación en conflicto no se convierta en injerencia, y en qué medida la condición de estado fallido de Somalia y la presencia de Al Qaeda en el Sahel suponen un lastre para el desarrollo político estable de los países de la región.

A continuación, los asistentes a la conferencia examinan la situación de Sierra Leona, donde un liderazgo inclusivo ha permitido avanzar en la reconciliación nacional. Como en el caso anterior, tras la proyección de un video, se pronuncian personalidades especializadas: en este caso el ex parlamentario de ese país, Sr. **Edward Amin Soloku**, el representante permanente de Sierra Leona en la ONU, Sr. **Shekou Touray**, el Director de la oficina de apoyo a la consolidación de la paz, Sr. **Eloho E. Otobo**, y el analista vinculado al Consejo de Seguridad Sr. **Lansana Gberie**. Actúa de nuevo como moderadora la Sra. Lemon.

Esa noche, el Embajador D. **Fernando Arias González**, Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, ofrece una cena de trabajo a los miembros del parlamento en su residencia, y en la que el Sr. Embajador y su equipo



Cortes Generales

dan cuenta de las cuestiones relevantes que afectan a España en su relación con la ONU.

Al comienzo de la mañana del viernes día 7, la delegación española, señores **Gil Lázaro, Moscoso del Prado Hernández, y Sanz Pérez** mantienen una segunda reunión con el Presidente del Grupo Doce Plus, Sr. Robert del Picchia (Francia), sobre el asunto de la votación prevista para el final de la sesión. El Sr. Del Picchia manifiesta que la posición española favorable a suspender la votación es secundada por un importante número de delegaciones occidentales, y que Francia se abstendría. Sería importante conseguir que, trasladándole esta circunstancia, la Presidencia decidiera suspender la votación, ya que en caso contrario los países que apoyan la idea conseguirían que se mantuviera en sus propios términos el orden del día. Con este mismo motivo mantienen una entrevista con el Secretario General de la UIP, Sr. Anders Johnsson.

Continúa la conferencia, y se someten a examen otros casos de restablecimiento de democracias tras un conflicto, en primer lugar el de Costa de Marfil, cuya experiencia es relatada por el Presidente del Parlamento de ese país, Sr. **Guillaume Kibfagori Soro**, quien se declara particularmente satisfecho del papel desarrollado por las Naciones Unidas en la resolución de su conflicto civil.

Intervienen a continuación el Secretario General de la UIP, Sr. **Anders Johnsson**, que resalta la carencia de medios materiales, sociopolíticos y jurídicos en muchos parlamentos que nacen tras los conflictos. Ese es un terreno en el que la UIP puede aportar mucho a la labor de la ONU.

Modera la discusión entre los participantes el analista asesor del Consejo de Seguridad Sr. **Nicholas Walbridge**.



Cortes Generales

Durante el resto de la mañana se forman diversos grupos de trabajo según el idioma, para intercambiar opiniones y sugerencias sobre las condiciones y mecanismos que permitan a la ONU, la UIP, y los parlamentos nacionales avanzar en la superación de los conflictos civiles.

Por parte del grupo en que se ha integrado la delegación española, toma la palabra D. **Antolín Sanz Pérez**. El Sr. Senador agradece las aportaciones de los parlamentarios de Angola, Bolivia, Chile, e Italia, y se refiere a la necesidad de potenciar la cooperación fundamentada en los derechos humanos, la democracia y la perspectiva de género. Todo ello sin perder de vista la legitimidad e intereses del receptor, y un compromiso de reciprocidad en la cooperación entre el donante y aquel. Es necesario potenciar la coordinación, evitar duplicidades, racionalizar recursos, y buscar la transparencia fomentando la rendición de cuentas en los parlamentos. La coordinación ha de hacerse sobre la base de la carta del Naciones Unidas.

El grupo cuyo portavoz es el **Sr. Sanz Pérez** estima igualmente importante fortalecer las instituciones parlamentarias en países en transición hacia la democracia, todo ello teniendo en cuenta que los conflictos tienen incidencia mayor en mujeres y niños, y de ahí la necesidad intensificar medidas específicas desde la perspectiva de género en las conversaciones post-conflicto. D. **Antolín Sanz** concluye con un llamamiento a UIP a seguir prestando asistencia a los parlamentos, en colaboración con las Naciones Unidas, al tiempo que reafirma el compromiso de España con la ayuda al desarrollo y la cooperación internacional.



Cortes Generales

A las 13 horas comienza la reunión del Comité consultivo de la Comisión para asuntos de Naciones Unidas, al que pertenece D. **Juan Moscoso del Prado Hernández**, Vicepresidente del Grupo español en la UIP. Los asistentes estudian eventuales modificaciones en el desarrollo de las asambleas de la UIP, en el funcionamiento de sus comisiones permanentes, así como en el refuerzo institucional del estatuto de la Comisión para Asuntos de Naciones Unidas. Todo ello con el fin de crear el marco necesario para un seguimiento eficaz de los objetivos de desarrollo del Milenio, que fueron acordados por todos los países en el año 2000.

El Sr. **Moscoso del Prado** subrayó que los trabajos realizados en la UIP y en particular en el Comité consultivo para asuntos de las Naciones Unidas comenzaban a dar frutos como la referencia a la UIP en varias resoluciones de la Asamblea General (la última, la 66/261 de 2012) su posible inclusión en el documento de la revisión cuatrienal del trabajo de las agencias del sistema de las Naciones Unidas y el objetivo marcado para 2015 con los nuevos objetivos que deben reemplazar a los objetivos del Milenio. Así, insistió, la UIP está a punto de convertirse en la organización internacional responsable del asesoramiento e incluso del trabajo sobre el terreno de Naciones Unidas en materia de refuerzo institucional y democracia, en lo que tenga que ver con la actividad parlamentaria y la relación con los Parlamentos Nacionales.

La sesión plenaria de la tarde quiere ser un debate que sirva de resumen y conclusión de las intervenciones de los días anteriores, y en el que se estudia la cuestión –antes de someterla a votación, en su caso- de si una composición más inclusiva del Consejo de Seguridad permitiría garantizar mejor la seguridad mundial.

Toman la palabra los expertos Sr. **Patrice Martin-Lalande**, parlamentario francés y miembro de la Comisión UIP para asuntos de Naciones Unidas, el Sr. **Hardeep**



Cortes Generales

Singh Puri, Representante permanente de India ante la ONU, el Sr. **Eduardo Uribarri**, Representante permanente de Costa Rica ante la ONU, y el Sr. **Hans Corell**, ex Secretario General adjunto de la ONU para asuntos jurídicos, actuando como moderador el asesor y Director ejecutivo en el Consejo de Seguridad, Sr. **Bruno Stagno Ugarte**.

La votación inicialmente prevista sobre la cuestión de la ampliación de la composición del Consejo de Seguridad se suprime finalmente del orden del día, como resultado de las conversaciones mantenidas esa mañana y el día anterior por la delegación española con otros miembros de países occidentales. De esta forma se cubre con éxito el objetivo principal de la delegación española en orden a preservar los intereses nacionales de cara a su candidatura como miembro del Consejo de Seguridad.

Acompaña en la sesión de esta tarde a los delegados el Embajador representante permanente adjunto de España ante la ONU, D. **Juan Manuel González de Linares**.

Al hilo de los debates, el Sr. **Moscoso del Prado** toma la palabra para argumentar que la cuestión de cómo hacer más inclusivo el Consejo de Seguridad tiene mucho que ver con la composición misma del Consejo, cuestión que, a su juicio, algunos de los ponentes intentan eludir. La delegación española coincide con la posición del embajador Uribarri, que ha declarado que estamos ante dos opciones: o "más de lo mismo", que es lo que el llamado G4 propone -aunque no lo diga expresamente; o una transformación en la línea propuesta por los países llamados "Unidos por el Consenso". El Sr. **Moscoso del Prado** desarrolla su argumentación sobre la necesidad de buscar fórmulas que aumenten el protagonismo de los grupos



Cortes Generales

regionales, como la Unión Europea, la Liga Árabe o la Unión Africana, así como soluciones imaginativas para limitar o incluso eliminar el uso del veto que es, a su entender, lo que realmente bloquea el funcionamiento del Consejo de Seguridad.

La conferencia termina con una evaluación de la audición parlamentaria a cargo del Secretario general de la UIP, Sr. **Anders Johnsson**. Un parlamento electo que representa a todo el espectro de la sociedad, afirma el Secretario General, puede desempeñar un papel de singular importancia en la prevención de los conflictos de los países emergentes, ayudando a poner fin a los conflictos, estableciendo una paz estable a través de la reconciliación, y abordando las causas profundas de los conflictos. Un ejemplo reciente del lugar de primer plano de los parlamentos es la importancia que se les da en los países en transición hacia la democracia en el mundo árabe y más allá.

Por tanto, continúa el Sr. Johnsson, los parlamentos deberían ser vistos desde la perspectiva de ofrecer un foro para la mediación, el diálogo, la inclusión y la participación más equilibrada. Sin embargo, los parlamentos de los países que salen de situaciones de conflicto y/o transición hacia la democracia son a menudo instituciones débiles, han sido debilitadas por el conflicto o simplemente no existen. Muy a menudo también, los parlamentos post-conflicto comprenden a ex partes en conflicto, y se enfrentan al enorme desafío de tener que mediar entre los intereses divergentes encarnados por estos partidos. El apoyo externo a los parlamentos en un ambiente post-conflicto debe ayudarles a abordar estas cuestiones con eficacia.

Al mismo tiempo, los esfuerzos de la comunidad internacional para poner fin a los conflictos y en el establecimiento de una paz estable pueden reforzarse con la participación efectiva de los parlamentos en los procesos. Por todo ello, el Sr. Johnsson



Cortes Generales

agradece a los participantes sus valiosas aportaciones, al tiempo que les anima a seguir trabajando a través de los parlamentos nacionales y de la Unión Interparlamentaria, con las Naciones Unidas, a fin de contribuir a consolidar la democracia y el respeto a los derechos humanos en los países que has sufrido conflictos civiles.

Finalizada la sesión, el **Sr. Gil Lázaro** mantuvo un encuentro con la Sra. Ivonne Pasada, del Comité Ejecutivo de la UIP para expresarle la necesidad de que no vuelva a plantearse en el futuro una propuesta de votación ajena a lo previsto en los Estatutos de la UIP, según los cuales sólo la Asamblea General puede adoptar acuerdos en virtud de esta. La Sra. Pasada manifiesta su acuerdo con este planteamiento, y se compromete a que el Comité Ejecutivo trate este asunto para que no vuelva a producirse.

Madrid, 11 de diciembre de 2012

Helena Boyra Amposta

Letrada de las Cortes Generales, Secretaria del Grupo español en la UIP

NOTA:

Los documentos relacionados con esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaria de la UIP: union.interparlamentaria@congreso.es.